

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3721** *Resolución 320/38027/2013, de 22 de marzo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del cartucho de 5,56 mm NATO Ordinario, de General Dynamics -European Land Systems -Santa Bárbara Sistemas.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por General Dynamics-European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en el P.E. Cristalia, edif. 7/8, C/ Vía de los Poblados, núm. 3, de Madrid, para la renovación de la homologación del cartucho de 5,56 mm NATO Ordinario, fabricado en su factoría de Palencia.

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado cartucho, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero «B.O.E.» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38462/2000, de 5 de octubre, y prorrogada con Resolución núm. 320/38050/2011, de 25 de marzo. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 22 de marzo de 2013.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaño.